



CONVOCATORIA N° 0002-2024 RELATIVA AL USO Y/O APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC (UPAM) PARA "SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO".

La Universidad Politécnica de Amozoc, de conformidad con el artículo 85 fracción XII de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla y con el objeto de brindar a la comunidad estudiantil, administrativa y docente los servicios necesarios para el desempeño eficiente y eficaz de sus respectivas labores, se otorgará el uso y/o aprovechamiento de espacio en las instalaciones de esta universidad, para la prestación de los servicios relacionados con la venta de productos de papelería y fotocopiado, ejecutándose con las mejores condiciones en calidad y precio en beneficio de los estudiantes y personal que conforma esta universidad.

En virtud de lo anterior la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC:

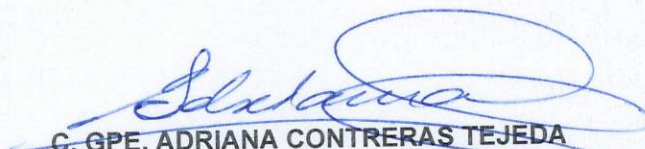
CONVOCA

A todas las personas físicas y morales interesadas y con experiencia en proporcionar servicios de papelería y fotocopiado, a presentar proyecto para el uso y/o aprovechamiento de suelo del servicio de "Papelería y Fotocopiado", en sus instalaciones ubicadas en calle Ampliación Luis Oropeza No. 5502, Col. Las Vegas, Amozoc, Puebla, CP.72980, las cuales estarán sujetas a un proceso de evaluación y selección, bajo las siguientes:

BASES

- I. Deberán presentar listado de precios de venta de artículos de papelería y fotocopiado, acorde a las necesidades de alumnos y personal de la Universidad, con un horario de 8:00 a 16:00 horas.
- II. El equipamiento, será aportado por el proveedor de los servicios; resguardo del mobiliario será responsabilidad del mismo.
- III. El participante pagará por concepto de renta por el uso de aprovechamiento (espacio y luz) de manera mensual la cantidad de \$4,615.00 (cuatro mil seiscientos quince pesos 00/100 M.N.), correspondiente a un área de 13 m².
- IV. El participante contratará por su cuenta y bajo su responsabilidad y condiciones las personas necesarias para presentar dicho servicio, de manera cordial, rápida y eficaz.
- V. Las propuestas serán recibidas en electrónico al correo recursos.materiales@upamozoc.edu.mx del Dpto. de Recursos Materiales y Servicios Generales de la universidad del 05 al 10 de junio de 2024, de acuerdo al contenido del Anexo No. 1 y 2.
- VI. En caso de dudas o comentarios respecto a la misma, comunicarse al número (222)1-68-83-58 ext. 109.
- VII. Los resultados serán dados a conocer de manera oficial el día 12 de junio de 2024 a las 14:00 horas, mismo que será publicados en la universidad.
- VIII. La decisión será de carácter inapelable y definitivo.

ATENTAMENTE


C. GPE. ADRIANA CONTRERAS TEJEDA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ANEXO No. 1

CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	SERVICIO	<p>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC:</p> <p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:</p> <p>a) SE REQUIERE EL SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC UBICADA EN AVENIDA AMPLIACIÓN LUIS OROPEZA, NO. 5202, COL. LAS VEGAS, AMOZOC, PUEBLA, C.P. 72980.</p> <p>II. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO:</p> <p>a) EL SERVICIO DEBERÁ BRINDAR VENTA DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO LOS ALUMNOS, ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD.</p> <p>b) EL PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ DEL 15 DE JUNIO AL 30 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.</p> <p>c) EL HORARIO EN EL QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>d) EL SERVICIO SERÁ PRESTADO POR PERSONAL DEDICADO A LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE LA CAFETERÍA.</p> <p>e) EL EQUIPAMIENTO, SERÁ APORTADO POR EL PROVEEDOR DE LOS SERVICIOS; EL RESGUARDO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL MISMO.</p> <p>f) EL PARTICIPANTE PAGARÁ POR CONCEPTO DE RENTA POR EL USO DE APROVECHAMIENTO (ESPACIO Y LUZ) DE MANERA MENSUAL LA CANTIDAD DE \$4,615.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.), CONFORME AL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA DEL 2024, CORRESPONDIENTE A UN ÁREA DE 13 M².</p> <p>g) EL PARTICIPANTE CONTRATARÁ POR SU CUENTA Y BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CONDICIONES LAS PERSONAS NECESARIAS PARA PRESENTAR DICHO SERVICIO, DE MANERA CORDIAL, RÁPIDA Y EFICAZ.</p>



ANEXO 2

PLAN DE TRABAJO

CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	FECHA Y LUGAR DE ENTREGA
1	SERVICIO	<p>EL PLAN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC, DEBERÁ CONTENER:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RESPONSABLE DEL PROYECTO • OBJETIVO • ESPECIFICACIONES DEL PERSONAL • VENTAJAS Y SERVICIOS QUE SE OFRECEN PARA LA COMUNIDAD DE LA UPAM • HORARIO DE SERVICIO • LISTA DE PRODUCTOS Y PRECIOS 	<p>EL SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC A PARTIR DEL 15 DE JUNIO DE 2024 AL 30 DE AGOSTO DEL 2024, EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD.</p>